



ACTIVIDAD N° 3

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de la ETV.

Especialmente realizada con la leishmaniasis visceral, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviado de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey 123.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		9 octubre 2025
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☒ Campo	☐ Virtual	☐ Oficina
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: E.S.E. Centro de salud de Ricaurte		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: subdirección de vigilancia en salud publica		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Ingrid Ortiz		Cargo: auxiliar de enfermería
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co		Teléfono: 3213362726
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: Niños de escuela de formación deportiva- microfútbol		
Nombre del beneficiario: José Luis Guzmán Ibáñez		Correo electrónico: Jlguzman243@gmail.com
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Municipio de Beltrán -vereda gramalotal		
Número total de beneficiarios: 12		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Implementar estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, mediante la ejecución de talleres educativos, movilizaciones sociales y jornadas lúdico-pedagógicas aplicadas en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 9:00 de la mañana, se dio apertura al taller comunitario en el marco de las acciones de promoción y prevención en salud, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y las zoonosis, específicamente arbovirosis y leishmaniasis visceral. Esta jornada se realizó con el apoyo de la Escuela de Formación Deportiva de la vereda gramalotal a cargo del docente José Luis guzmán Ibáñez.

El objetivo principal del encuentro fue sensibilizar a los niños sobre la identificación de síntomas, la importancia del diagnóstico oportuno y las estrategias de prevención frente a estas enfermedades, que representan un riesgo real para la salud pública local.

Durante la actividad se explicó de forma clara y participativa qué son las arbovirosis, aclarando que son enfermedades causadas por virus transmitidos principalmente por el mosquito *Aedes aegypti*, vector presente en zonas tropicales y urbanas. Se abordaron las cuatro enfermedades más comunes: dengue, zika, chikungunya, fiebre amarilla.

También se socializaron los síntomas más frecuentes, tales como fiebre alta, dolor de cabeza, molestias musculares y articulares, sarpullido, fatiga intensa y, en algunos casos, sangrados leves por nariz o encías. Se insistió en que, ante la presencia de estos signos, es fundamental no automedicarse y acudir al centro de salud de inmediato.

En cuanto a la prevención, se promovieron prácticas clave como:

Tapar adecuadamente los depósitos de agua

Lavar albercas y tanques cada ocho días

Eliminar objetos que acumulen agua (llantas, botellas, latas, etc.)

Usar repelente y toldillo al dormir

Instalar mallas en puertas y ventanas

Disponer correctamente de la basura.

“La prevención está en tus manos. Eliminando criaderos, protegemos nuestra salud y la de quienes nos rodean.”

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024



Posteriormente, se abordó el tema de la Leishmaniasis Visceral, una zoonosis transmitida por el mosquito flebótomo, el cual suele picar en horarios nocturnos. Esta enfermedad afecta órganos vitales como el hígado, el bazo y la médula ósea, y puede llegar a ser mortal si no se trata a tiempo.

Se dieron a conocer los síntomas más comunes: fiebre persistente, pérdida de peso, cansancio y debilidad, abdomen inflamado (por agrandamiento del hígado y bazo), palidez, sudoración nocturna.

La comunidad fue orientada sobre la importancia de acudir al centro de salud sin demoras y evitar la automedicación. El diagnóstico y tratamiento deben ser realizados únicamente por personal médico.

recomendaciones para prevenir la leishmaniasis:

Dormir bajo mosquiteros impregnados con insecticida

Usar ropa de manga larga durante la noche

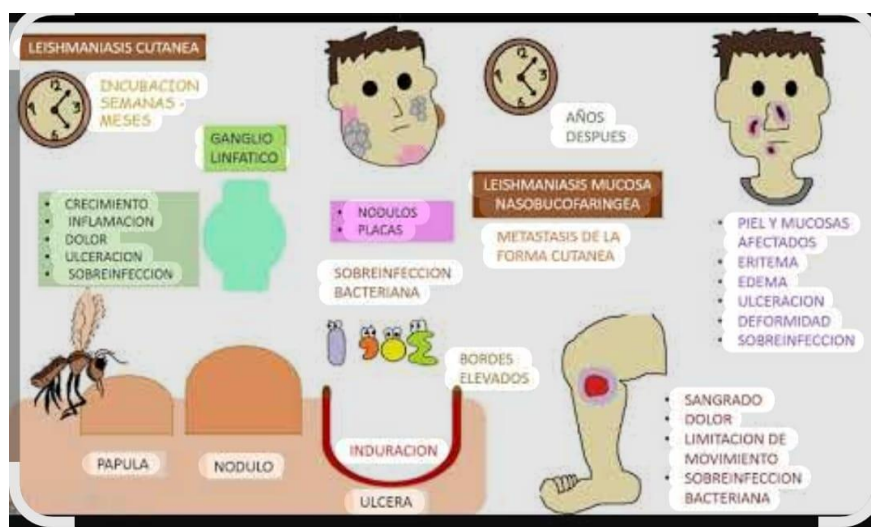
Mantener la vivienda y sus alrededores libres de maleza y basura

Controlar la presencia de animales cerca del hogar, evitando su acumulación sin manejo sanitario.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Se concluyó el espacio con una reflexión sobre la importancia del trabajo conjunto entre comunidad e instituciones para hacer frente a estas enfermedades que afectan tanto al entorno rural como urbano.

Siendo las 10:00 a.m., se da por finalizada la jornada, agradeciendo la participación de todos los asistentes y reafirmando el compromiso de continuar fortaleciendo acciones de promoción de la salud en el territorio.



CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒ SI

☐ NO

Observaciones: En conclusión. Se realizó taller educativo en la escuela de educación deportiva, se explicó la importancia de la prevención por medio de juegos, rotafolios y sopa de letras que es clave importante, para abordar y controlar las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis departamental en los grupos priorizado. La detección temprana es crucial para tratar las enfermedades de manera efectiva y prevenir complicaciones.

se cumple con el objetivo del taller.

Se Anexa planilla de asistencia

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRO N° 02

LUGAR: Polideportivo beltran

EVENTO: Taller Educativo

FOTO N° 1 de 2
Fecha de toma: (09/10/2025)

PROVINCIA: Municipio de Beltran



Observaciones: Taller educativo municipio de beltran

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis						FECHA:	9-OCT-2025															
LUGAR:	PONDEROSO VEREDA GRANNOTAL.						HORA INICIO:	9:00 AM															
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	SS-CD-CI-332-2025						HORA FIN:	10:00 AM															
							ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN																
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDIGENA	AFROCOLOMBIANO	RACIAL	PALENGUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	INMIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	
1	MILAN PUEBLOS		7	M	BEITRAN	R																	
2	SMUEL CEBALLO	1012922294	13	M	BEITRAN	R																	
3	SARIEL VARGAS		11	M	BEITRAN	R																	
4	KEVIN ORTIZ	110671447	9	M	BEITRAN	R																	
5	SANTOSO VARGAS		15	M	BEITRAN	R																	
6	LUIS ORTIZ	1106713770	13	F	BEITRAN	R																	
7	REYNALDO CARROZO		8	F	BEITRAN	R																	
8	EDWIN PUEBLOS		8	M	BEITRAN	R																	
9	DILAN SERRATO	1069832686	11	F	BEITRAN	R																	
10	ANDRÉS RAMIRO		4	F	BEITRAN	R																	
11	ALEXANDER CUEVA	1070622030	10	F	BEITRAN	R																	
12																							
13																							
RESPONSABLE							GERENCIA																

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1591 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.